

**SESIÓN N°025**  
**H. CONSEJO NACIONAL**  
**CELEBRADA EL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**Presidenta: DRA. IZKIA SICHES PASTEN**  
**Secretario Nacional: DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI P.**

**I.- ASISTEN:**

**1.- H. CONSEJEROS DRES.:** IZKIA SICHES PASTEN, PATRICIO MEZA RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA, INES GUERRERO MONTOFRE, JAIME SEPULVEDA CISTERNAS, LIA MUÑOZ LILLO, HUGO BENITEZ CACERES, CARLO PEZO CORREA, SERGIO SILVA OPORTO, RUBEN QUEZADA GAETE, IGNACIO DE LA TORRE CHAMY, PAULO GNECCO TAPIA, HUGO REYES FARIAS, PATRICIO CRUZ ALARCON, CAMILO BASS DEL CAMPO, MARIA PAZ ACUÑA SCHLEGEL, IVAN MENDOZA GONZALEZ, RENATO ACUÑA LAWRENCE, CARLOS CARVAJAL HAFEMANN, GONZALO RUBIO SCHWEIZER, JORGE SANCHEZ CASTELLON, ANDRES TCHERNITCHIN V, FELIPE ESPINOZA IBARRA, JUAN LEIVA MADARIAGA, JUAN ANDREU CUELLO, JAIME TAPIA ZAPATERO, JUAN CARLOS ACUÑA CISTERNAS, ALVARO LLANCAQUEO VALERI, LUIS MEDINA BARRA, RAMON HERNANDEZ NAVARRETE, ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CARMEN ROMERO ALE, FERNANDO IÑIGUEZ OSMER,

**2.- PRESIDENTA AGRUPACIÓN MGZ:** DRA. CAROL MUÑOZ

**3.-PRESIDENTA AGRUPACIÓN DE MÉDICOS DE APS:** DRA. INGRID KREMSER

**4.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE RESIDENTES CHILE:** DR. GERMAN AVALOS GUERRA

**5.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS:** DR. OSCAR ROMAN

**6.- ASESORES JURÍDICOS:** SR. ADELIO MISSERONI RADDATZ, SR. HUGO BERTOLOTTO NORERO.

**7.- GERENTE:** SR. JOSÉ MIGUEL BETTANCOURT SIGGELKOW

**EXCUSAS:** DRES. ALIRO BOLADOS CASTILLO, JOSE PERALTA CAMPOSANO, GERMAN ACUÑA GAMÉ, VICTOR VERA MUÑOZ, NATALIA HENRIQUEZ CARREÑO, ARNOLDO GONZALEZ PEREIRA, CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA, GONZALO SAEZ TORRES.

## **II.- Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión N° 24 (08.11.2019).**

### **III.- TABLA:**

1. Presentación Empresas Auditoras
2. presidente y director del FSG
3. Respuesta a carta "anónima" y difamatoria de "ex-dirigentes y dirigentes del COLMED" (documento adjunto).
4. Evaluación de contingencia nacional y rol COLMED
5. Modificación de Reglamento de elaboración de presupuesto anual. (documento adjunto).
6. Código Sanitario
7. Propuesta Declaración del Depto. ética sobre informe de Fiscalía Nacional Económica. (documento adjunto y link).

### **IV.- Cuentas 2.**

### **V- Varios.**

## **IV.- CUENTAS (Secretaría, Presidencia, MDN, Consejeros Generales). -**

Se da inicio a la sesión.

## **Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión N° 23 (11.10.2019).**

- Se aprueba con modificación del acuerdo 206 que debe explicitar que la auditoría forense se realizará a HCN, MDN, consejos regionales, Club médico, FSG.

## **CUENTAS (Secretaría, Presidencia, MDN, Consejeros Generales).**

### **CUENTAS MDN**

Informa:

1. sobre elección de nueva directiva MGZ
2. realización Congreso APS. Felicitaciones a agrupación APS y Consejo regional La Serena.
3. cambio en Directiva APS. Asume presidenta Ingrid Kremser
4. recepción de más de 150 cabildos.
5. Modificación al reglamento de Premio Nacional de Medicina.
6. Informa sobre día de violencia de género.
7. Cápsulas de Salud Mental.
8. Seminario de medio ambiente: se realizó.
9. Gremiales: problemas con asignaciones. Modificación de montos, como lo sucedido en los regionales. Compartirá doc. en chat de secretaría (Dr. Bernucci)
10. Discusión de ppto: agradece a regionales Atacama, Valparaíso.
11. Reajuste: Se solicitó mantener el IPC.
12. Recertificación se posterga hasta el año 2025

13. Reunión Minsal
14. Conflicto Hospital Padre Hurtado temas de seguridad y traspaso no está en ley de presupuesto. Se intentará que sea ingresada en ley de reajuste.
15. HOSCAR médicos desvinculados CPR y art 44 en donde no se crea cargo en extinción ya que son leyes diferentes y tienen riesgo de desvinculación
16. Código Sanitario se discutirá en punto de tabla
17. DDHH
18. Nueva constitución: rol del COLMED
19. Informe FNE, declaración Colmed, cambio código de ética.
20. Declaración del ministro: FNE, sociedades y oncólogos.

**Dr. Cruz:** informa sobre presentación del Pte. del Departamento de Políticas de Salud y Estudios, Dr. Roberto Estay, en Aconcagua.

Se refiere, además, a necesidad de revisar asignaciones variables y posibilidad de que algunas sean disminuidas, por cambio de circunstancias que las originaron Además como consejo están de acuerdo que no haya reajuste, solicita que Colmed pida reajuste a aranceles Fonasa

Los médicos deberían firmar documento con compromisos de gestión para atender un número determinado de pacientes excluyendo sólo vacaciones y administrativos, se solicita averiguar información documentada

Presenta molestia por dichos de la Dra. Siches respecto a ley de fármacos.

**Dr. Bass:** Regional Sgto.: cabildos de salud y constitución. Implementarán 2 coloquios de Sistemas de salud y otro de mecanismos de pago. Reajuste Sector Público: El IPC para todos. Hospital Padre Hurtado de acuerdo con modificaciones en su estructura. Informa sobre actividades del Día del Médico. Informa sobre concurso de fondos concursables.

**Dr. Andreu:** Cuenta sobre suicidio de becado de anestesia 2º año. Estaba desafiliado del Regional Temuco. Informa sobre día del médico: encuesta gana idea de aplazar actividades del día del médico para enero 2020 Informa sobre realización de Cabildo. Conservador de Bienes Raíces no aceptó los cambios de escritura del terreno para inscribirlo bajo rol único del colegio. En cuanto al reajuste les preocupa los médicos de INP y próximos a jubilar, lo cual los perjudica al momento de su retiro: Conversaciones con veterinarios respecto del uso de medicamentos

**Dr. Leiva:** SS Maule nombraron jefe de Servicio, Pediatra jefe, ex dirigente gremial y era subdirector subrogante del Hospital. Compra de casa de Curicó está avanzando. Contingencia nacional las movilizaciones han sido en el centro sin afectar los Centros de salud. Sin paralizaciones, se han reducido cirugías, pero no es relevante. Relación cercana con SS. Informa sobre ajuste de Asignaciones.

Indica sobre agresión a Ministro de Salud dentro del Hospital, que no recuerda se haya presentado ni siquiera en gobierno militar, pide que como colegio llamemos a la civilidad y que se comporten a la altura. Oncólogos se sienten ofendidos de los dichos del ministro, la sociedad sacó una declaración y espera que el colegio también se haga parte, respecto de los dichos de la formación de especialistas el ministerio pone muchas trabas a los especialistas, con exigencias y no da los cargos en muchos casos y no siempre tiene una mirada regional

**Dr. Medina:** Informa la celebración del día del médico a fines de nov en ceremonia sobria

Asamblea tomó acuerdos como no al paro y repudio a dichos de la Dra. Siches respecto de medicamentos y a sociedades médicas. 2 solicitudes de PAO respecto de situaciones contractuales para tomar cargos directivos ante el no pago de asignaciones Solicita oficiar a CONACEM por publicación de Cirugía Digestiva. Concurso Cones respecto a horas y turnos. Agrupaciones deben cumplir acuerdos de MDN y EDF estuvieron en paro a pesar de la definición previa

**Dra. Romero:** Informa sobre asamblea por contingencia: rechazo total al paro. Falta de liderazgo de MDN en las movilizaciones en que cada uno actuaba por su cuenta a nivel local. Informa sobre rechazo de médicos de Osorno a declaraciones de Dra. Siches. Además, informa sobre grupo de médicos Seniors "Los Pioneros". Agradece a regional La

Serena. Informa sobre realización de Acto del Día del Médico. Agradece a MDN las gestiones para contar con la medalla que fue entregada a Dr. Paz. Capítulo médico fue formado "a dedo" por los meses que quedan para las próximas elecciones. Solicitaron a Falmed respecto a que hacer en caso de paro de funcionarios, sin embargo, se les informó que eso es tema gremial.

**Dr. Sánchez:** informa actividades del día del médico. Se concretó la compra de inmueble, da gracias al FSG por préstamo de días para concretar lo que está siendo devuelto hoy. Se formó el Dpto. de DDHH a cargo de Dra. Javiera Corbalán.

Dra. Muñoz Se postergó para abril celebración del día del médico y se hará la premiación de médicos de 25 y 50 años en ese momento. Se formó dpto. DDHH, Dr. Mallolo, tienen 30 casos en revisión, 2 con daño ocular. Forma parte de mesa en donde se están revisando las asignaciones que hay bastante desorden. Dr. Marcelo Fonseca está realizando proyecto de pueblos originarios para mejorar acceso a prestaciones y solicita sea presentado en HCN previa aprobación de la MDN.

**Dra. Siches:** solicita que se ponga en contacto con Dpto. de primeras naciones previamente

**Dr. Quezada:** Se suspendió fiesta de fin de año y los reconocimientos se harán en enero 2020: Se harán foros constituyentes con abogados constitucionalistas y solicita apoyo a HCN de streaming. Trae acuerdo de su mesa para relacionarnos con M del Interior para temas de salud ante el poco avance del Ministerio de Salud. Asignaciones son las más bajas del país

**Dr. Pezo:** Pao de Atacama y se cambió la directiva, Dr. Cepeda sigue participando en consejo regional, refiere que respetan la diversidad de los diferentes colegas de su región y apoyan todas las iniciativas.

Tema asignaciones están tratando de ajustar para todos. Harán en enero operativo de salud. La MDN ha tenido rol fundamental en DDHH en la defensa irrestricta de los mismos y se siente muy apoyados a pesar de las diferencias que puede haber.

**Dr. Benítez:** Informa que se pospuso conmemoración del día del médico para marzo 2020. médicos mayores están conformando su capítulo. No hay acuerdo en tema reajuste. Jefe de Servicio está vacante. Dr. Marín fue el único médico que se quejó por carta respecto a dichos de Dra. Siches y luego de analizar y ver en contexto respaldan las palabras de Dra. Siches. Médicos Venezolanos que trabajan en H regional sin EunaCom aprobado y están colegiados a pesar del reglamento, muchos de ellos especialistas. Dra. Siches sugiere evaluar la situación sin olvidar que es acuerdo respetar la reglamentación vigente. Recibieron auditoría de SS por irregularidades contractuales en que dineros destinados a contratos médicos, con rol de SS, están contratados asesores políticos

**Dra. Kremser:** Se presenta y agradece el apoyo a MDN y Regional La Serena en la realización del congreso XXIII de Médicos APS en la ciudad de la Serena al que asistieron médicos de Iquique a Chiloé. Solicita el apoyo de los regionales a los médicos APS

### III.- TABLA

1. Presentación Empresas Auditoras, presenta Dr. Sepúlveda las opciones

2. Presidente y director del FSG

- votado (acuerdo)

3. Respuesta a carta "anónima" y difamatoria de "exdirigentes y dirigentes del COLMED" (documento adjunto).

**Dr. Espinoza:** solicita pasar a ética a los autores.

**Dr. Leiva:** Problema de Valparaíso cayó en este periodo y hay que hacerse cargo todos MDN, HCN y regional Valparaíso. Club de Campo se han hecho muchas propuestas y su

manejo sigue siendo deficiente a pesar del patrimonio que tiene, deja en claro que no suscribió el documento difamatorio en cuestión y no lo leyó previamente, sugiere que como colegio cautelemos que no vuelvan a suceder situaciones como Valparaíso.

**Dr. Acuña Gamé:** Hoy se conversó el tema en comité económico y la reflexión inicial es si hay que contestar documentos anónimos, luego de escuchar los argumentos solicita que se suscriba como HCN un acuerdo que sienta un precedente de futuras acciones.

**Dr. Mendoza:** No se puede seguir avalando este tipo de acciones gremiales que desmotiva a los médicos a participar en el gremio: Este documento burdo como HCN debe ser rechazado, debe salir como acuerdo de Consejo y propone que se tomen medidas no sólo éticas, sino que legales.

**Dra. Muñoz:** Se suma a las palabras de Dr. Espinoza y Dr. Mendoza es relevante votación respecto del HCN para dar las señales correctas.

**Dr. Bass:** Respecto de juntar los estipendios por sus diferentes acciones gremiales y no estuvo de acuerdo y la inconsistencia de los montos unificados cuando se dejan de hacer las acciones por las que se paga. Recuerda haber sido injuriado en algún momento en periodo de elecciones los argumentos ocupados en el doc. anónimo es una bajeza. Tienen en Reg. Santiago revisores de cuentas.

**Dr. Meza:** No podemos aceptar estas actitudes y las mentiras emitidas, solicita se sancione a las personas autoras del documento, no se puede aceptar ser tratado de ladrón, estas situaciones ponen en riesgo el actuar gremial ante las autoridades.

**Dr. Quezada:** Colmed está pasando por proceso de cambios y ordenamiento interno que ha permitido dar claridad en los procesos financieros, el documento aclaratorio es claro y debe ser apoyado por el Consejo Nacional, se aceptan críticas, pero no injurias y debe investigarse y sancionar a los responsables.

**Dr. Benítez:** De acuerdo con publicitar el documento y sacar acuerdo de que se va a hacer al respecto.

**Dr. Medina:** Refiere haber sido llamado por el tesorero y deja claro que no participó en la elaboración del documento.

**Dr. Reyes:** refiere que no se puede votar porque habría que esperar la auditoría forense.

**Dr. Tapia Zapatero:** Menciona artículo de Código de Ética que sanciona actitudes como las discutidas.

#### 4. Evaluación de contingencia nacional y rol COLMED.

- Post 18 de octubre
- Diversidad del gremio, mantener unidad
- Defensa de DDHH rol del Dpto., creación de Dptos. regionales de DDHH, Capacitación para constatación de lesiones
- Trabajo con colegios profesionales de salud, gremios, pacientes, usuarios
- Consulta Nacional Colmed
- Cabildos

**Dra. Siches:** plantea comenzar a trabajar en discutir como colegio que proponemos para salud en la nueva constitución y buscar colegas que quieran participar en este proceso de Convención Constituyente.

Para ello hacer seminario técnico de nueva constitución y en lo posible que asistan los consejeros y al mismo tiempo se hagan discusiones regionales

- En relación a presupuesto se ha solicitado que a lo menos se reajuste el IPC, GRD y cómo va a impactar en los hospitales, se sugiere su análisis y comprensión, para pedir participar

- Seguro nacional: factibilidad política y técnica
- Demandas gremiales donde hay mayores problemas, las reuniones con el ministerio no han dado frutos en las solicitudes planteadas desde el colegio
- Conflicto insumos, una forma de recuperar el contrato social es resolver los problemas y acercarnos a los pacientes
- Ministro culpa a los médicos de los problemas de salud y hay que definir postura al respecto cómo lidiar con el ministerio de salud

**Dr. Reyes:** Tenemos la oportunidad de influir, tenemos que ocuparnos de los temas entre otros secuestros de los gremios por el seguro único de salud sugerido, envió propuesta que puede ser trabajada a partir del documento

**Dr. Leiva:** le llama la atención que no se haya llamado a reunión durante la contingencia

**Dr. Gnecco:** Trae el mandato de Valparaíso que el Colmed se haga parte de la participación en los cambios constitucionales. Que Dr. Reyes aclare los dichos finales de su documento en relación a que los problemas de salud no se resuelven con la nueva carta constitucional

**Dr. Rubio:** Felicita Dpto. de DDHH Central y Regional que lo ha prestigiado ante la sociedad en este conflicto

**Dr. Mendoza:** se suma a felicitaciones del actuar de Dpto. de DDHH y el actuar de la MDN con los otros colegios profesionales de la salud, que ha sido replicado en Regional Santiago con sesiones periódicas en el regional: ministro no es interlocutor válido

**Dr. Pezo:** Apoya los temas de DDHH, Consejo Regional discutieron la participación del ministro, sugiere pedir su renuncia y hacer trabajo paralelo con la moneda.

5. Modificación de Reglamento de elaboración de presupuesto anual. (documento adjunto).
  6. Código Sanitario
  7. Propuesta Declaración del Depto. ética sobre informe de Fiscalía Nacional Económica. (documento adjunto y link).
- Asiste al HCN Dra. Bórquez, presidenta de Dpto. de Ética para solicitar que se analice el documento en el dpto. y emitir informe

#### **IV.- Cuentas II**

#### **V.- Varios**

**Acuerdo 218 1:** Se acuerda, por 25 votos a favor y uno en contra, postergar para sesión de H. Consejo Nacional del mes de enero de 2020 la determinación de de la empresa auditora que realizará la auditoría forense que fuera aprobada mediante Acuerdo N° xx de H. Consejo Nacional de xx de noviembre de 2019 y enviar a regionales las diferentes propuestas.25-1-0

**Acuerdo 2 219:** El H. Consejo Nacional, en virtud de lo establecido en la letra a) del artículo 13 del Reglamento del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar, elige, por 28 votos a favor y 2 abstenciones, a la Dra. Inés Guerrero Montofré como Presidenta de la Comisión Directiva del referido Departamento.

**Acuerdo 3 220:** El H. Consejo Nacional, en virtud de lo establecido en la letra b) del artículo 13 del Reglamento del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar, elige, por 19 votos, a la Dra. Ana María Arriagada Urzúa, como integrante de la Comisión Directiva del referido Departamento. Se deja constancia que hubo 14 votos por el Dr. Juan Enrique Leiva Madariaga y un voto en blanco.

**Acuerdo 4 221:** Por 26 votos a favor y 7 abstenciones, el H. Consejo Nacional aprueba como documento oficial del Colegio Médico de Chile, el informe titulado "Aclaración Documento 'Falta de control y transparencia en manejo económico de

la MDN del Colegio Médico”, que indica haber sido elaborado por ‘dirigentes y ex dirigentes’, pero formalmente anónimo.

**Acuerdo 5 222:** El H. Consejo Nacional acuerda, por 21 votos a favor, 5 en contra y una abstención, acuerda efectuar una investigación formal para determinar la autoría del documento titulado “Falta de control y transparencia en manejo económico de la MDN del Colegio Médico” y, una vez determinada su autoría, efectuar denuncia ante el Tribunal Nacional de Ética de la Orden, en virtud de lo preceptuado por la letra b) del numeral 2° del artículo 4 del Reglamento de Tribunales de Ética, e interponer las acciones legales que correspondieren.

**Acuerdo 6 223 :** Por unanimidad, se acuerda prorrogar por una hora la presente sesión.

**Acuerdo 7 224:** Se acuerda, por 21 votos a favor y uno en contra, mandar a la Presidenta del Colmed y a MDN para solicitar la salida del ministro y efectuar acción comunicacional por definir en HCN de enero 2020.

**Acuerdo 8 225:** Se acuerda, por unanimidad, prorrogar por treinta minutos adicionales la presente sesión.

**Acuerdo 9 226:** El H. Consejo Nacional, por unanimidad (25 votos), aprueba declaración del Departamento de Ética sobre “Informe preliminar sobre estudio de Mercado de Medicamentos”, de la Fiscalía Nacional Económica, incorporando elementos planteados en esta sesión, en la introducción, la cual se adjunta al acta.

**Acuerdo 10 227:** PRIMERO: El Consejo Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.) acuerda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve, número cuatro, letra a), de los Estatutos Sociales, comprar y adquirir la propiedad consistente en casa y sitio ubicada en Pasaje Brasilia N° 340, antes N° 6, que según sus títulos corresponde a casa y sitio ubicada en Pasaje Brasilia 6 del Loteo de la Villa San Francisco, de la comuna y provincia de Curicó; con una superficie aproximada de 329 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 28 metros con Lote N° 5; Sur, en 28 metros con Lote N° 7; Oriente, en 11,65 metros con Población de Empleados Particulares; y Poniente, en 11,75 metros con Pasaje de acceso. El título de dominio es la inscripción de fojas 2.131 vuelta Número 915 del Registro de Propiedad del año 2005, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

SEGUNDO: El Consejo General del Colegio Médico de Chile (A.G.), de conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve, número cuatro, letra a), de los Estatutos Sociales, autoriza constituir hipoteca sobre el inmueble singularizado en la cláusula primera precedente, con el objeto de garantizar el crédito que se otorgare al Colegio Médico de Chile (A.G.) para la adquisición del inmueble singularizado en la referida cláusula primera.

TERCERO: Se faculta al presidente del Consejo Regional Talca, Dr. Juan Enrique Leiva Madariaga, conjuntamente con el Tesorero de ese Regional, Dr. Andrés Lagos Cordero, para comparecer en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.), firmar la correspondiente escritura de compraventa que en el presente acuerdo se autoriza, con amplias facultades, pudiendo estipular las cláusulas, condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias para llevar adelante la operación. Asimismo, se faculta a las personas antes señaladas para comparecer, en la misma forma, en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.), firmar la correspondiente escritura de hipoteca que en el presente acuerdo se autoriza, con amplias facultades, pudiendo estipular las cláusulas, condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias para llevar adelante la operación.

CUARTO: Se deja expresa constancia de que el crédito que se contraiga para adquirir el inmueble individualizado en la cláusula primera, será íntegramente solucionado por el Consejo Regional Talca.

QUINTO: Este acuerdo, certificado por el Secretario Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.), será reducido a escritura pública, facultándose para ello al abogado señor Adelio Misseroni Raddatz. -

**ACUERDOS SESIÓN N°025 DE H. CONSEJO NACIONAL CELEBRADA EL  
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019**

- ACUERDO N° 218** Se acuerda, por 25 votos a favor y uno en contra, postergar para sesión de H. Consejo Nacional del mes de enero de 2020 la determinación de la empresa auditora que realizará la auditoría forense que fuera aprobada mediante Acuerdo N° 206 de H. Consejo Nacional de 08 de noviembre de 2019 y enviar a regionales las diferentes propuestas. (25-1-0)
- ACUERDO N° 219** El H. Consejo Nacional, en virtud de lo establecido en la letra a) del artículo 13 del Reglamento del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar, elige, por 28 votos a favor y 2 abstenciones, a la Dra. Inés Guerrero Montofré como presidenta de la Comisión Directiva del referido Departamento
- ACUERDO N° 220** El H. Consejo Nacional, en virtud de lo establecido en la letra b) del artículo 13 del Reglamento del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar, elige, por 19 votos, a la Dra. Ana María Arriagada Urzúa, como integrante de la Comisión Directiva del referido Departamento. Se deja constancia que hubo 14 votos por el Dr. Juan Enrique Leiva Madariaga y un voto en blanco.
- ACUERDO N° 221** Por 26 votos a favor y 7 abstenciones, el H. Consejo Nacional aprueba como documento oficial del Colegio Médico de Chile, el informe titulado "Aclaración Documento 'Falta de control y transparencia en manejo económico de la MDN del Colegio Médico", que indica haber sido elaborado por 'dirigentes y ex dirigentes', pero formalmente anónimo.
- ACUERDO N° 222** El H. Consejo Nacional acuerda, por 21 votos a favor, 5 en contra y una abstención, acuerda efectuar una investigación formal para determinar la autoría del documento titulado "Falta de control y transparencia en manejo económico de la MDN del Colegio Médico" y, una vez determinada su autoría, efectuar denuncia ante el Tribunal Nacional de Ética de la Orden, en virtud de lo preceptuado por la letra b) del numeral 2° del artículo 4 del Reglamento de Tribunales de Ética, e interponer las acciones legales que correspondieren.
- ACUERDO N° 223** Por unanimidad, se acuerda prorrogar por una hora la presente sesión.
- ACUERDO N° 224** Se acuerda, por 21 votos a favor y uno en contra, mandar a la Presidenta del Colmed y a MDN para solicitar la salida del ministro y efectuar acción comunicacional por definir en HCN de enero 2020.
- ACUERDO N° 225** Se acuerda, por unanimidad, prorrogar por treinta minutos adicionales la presente sesión.



**ACUERDO N° 226** El H. Consejo Nacional, por unanimidad (25 votos), aprueba declaración del Departamento de Ética sobre “Informe preliminar sobre estudio de Mercado de Medicamentos”, de la Fiscalía Nacional Económica, incorporando elementos planteados en esta sesión, en la introducción, la cual se adjunta al acta.

**ACUERDO N° 227** PRIMERO: El Consejo Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.) acuerda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve, número cuatro, letra a), de los Estatutos Sociales, comprar y adquirir la propiedad consistente en casa y sitio ubicada en Pasaje Brasilia N° 340, antes N° 6, que según sus títulos corresponde a casa y sitio ubicada en Pasaje Brasilia 6 del Loteo de la Villa San Francisco, de la comuna y provincia de Curicó; con una superficie aproximada de 329 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 28 metros con Lote N° 5; Sur, en 28 metros con Lote N° 7; Oriente, en 11,65 metros con Población de Empleados Particulares; y Poniente, en 11,75 metros con Pasaje de acceso. El título de dominio es la inscripción de fojas 2.131 vuelta Número 915 del Registro de Propiedad del año 2005, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

SEGUNDO: El Consejo General del Colegio Médico de Chile (A.G.), de conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve, número cuatro, letra a), de los Estatutos Sociales, autoriza constituir hipoteca sobre el inmueble singularizado en la cláusula primera precedente, con el objeto de garantizar el crédito que se otorgare al Colegio Médico de Chile (A.G.) para la adquisición del inmueble singularizado en la referida cláusula primera.

TERCERO: Se faculta al Presidente del Consejo Regional Talca, Dr. Juan Enrique Leiva Madariaga, conjuntamente con el Tesorero de ese Regional, Dr. Andrés Lagos Cordero, para comparecer en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.), firmar la correspondiente escritura de compraventa que en el presente acuerdo se autoriza, con amplias facultades, pudiendo estipular las cláusulas, condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias para llevar adelante la operación. Asimismo, se faculta a las personas antes señaladas para comparecer, en la misma forma, en representación del Colegio Médico de Chile (A.G.), firmar la correspondiente escritura de hipoteca que en el presente acuerdo se autoriza, con amplias facultades, pudiendo estipular las cláusulas, condiciones y modalidades que estimen convenientes o necesarias para llevar adelante la operación.

CUARTO: Se deja expresa constancia de que el crédito que se contraiga para adquirir el inmueble individualizado en la cláusula primera, será íntegramente solucionado por el Consejo Regional Talca.

QUINTO: Este acuerdo, certificado por el Secretario Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.), será reducido a escritura pública, facultándose para ello al abogado señor Adelio Misseroni Raddatz. -